

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL VISITANTE DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE”

TIPO: SERVICIO
CONTR 2024 1211584
CM.AG.CTO-2024/28

ACTA NÚMERO 5

<p>Presidenta de la Mesa: Dª. María Belén Jiménez Borrego</p> <p>Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez</p> <p>Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla</p> <p>Vocales: D. Raúl Calvo Ortiz D. Jesús Moreno Barriuso Dª. Concepción Garzón Quero Dª. Estrella Aguilar Jiménez</p> <p>Secretaria de la Mesa: Dª. Dolores Montalvo Rodríguez</p>	<p>En la ciudad de Granada, siendo las 09:40 horas del día 13 de junio de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 21 de marzo de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “Servicio de atención e información al visitante del Patronato de la Alhambra y Generalife”</p> <p>El objeto de la sesión es la comprobación de la documentación requerida en base al artículo 140.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, a las empresas SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL y MAGMACULTURA SL y continuar con la asignación de la puntuación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.</p>
--	---

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	16/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmQG76TQSTR69PT4YD8WTHB2DHK	PÁG. 1/4





El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, la Mesa comprueba que las empresas a las que se les requirió documentación de conformidad con el artículo 140.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL Y MAGMACULTURA SL, han optado por su no presentación.

Como consecuencia de ello, tras la verificación y comprobación de la documentación aportada por los distintos licitadores en orden a justificar los criterios de adjudicación contenidos en el punto 8.B.2 del Anexo I del PCAP, el número de idiomas con nivel de inglés superior al mínimo y adicionales acreditados de cada una de las empresas licitadoras es la siguiente:

B.2 Idiomas:

Empresas licitadoras	2.1. Nivel de inglés superior al mínimo (Número idiomas)	2.2. Idiomas adicionales (Número idiomas)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	11	3
ESATUR XXI, SL	38	3
MAGMACULTURA, SL	83	3
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	44	3
SEDENIA, SL	75	13

A continuación la Mesa comprueba que ninguna de las ofertas económicas puede ser consideradas como anormalmente baja en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el Anexo I del PCAP. Por tanto, se procede a puntuar el apartado de criterios de adjudicación ponderables de forma automática según establece el Punto 8 del Anexo I del PCAP:

B.1. Proposición económica:

Empresas Licitadoras	Proposición económica	
	Importe	Hasta 40 Puntos
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	3.075.482,00 €	38,00
ESATUR XXI, SL	3.126.142,22 €	37,39
MAGMACULTURA, SL	3.177.086,76 €	36,79
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	3.135.940,00 €	37,27
SEDENIA, SL	2.921.904,00 €	40,00

B.2. Idiomas:

2.1. Niveles en inglés superior al mínimo:

Empresas licitadoras	Número	Puntos
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	11	0,68
ESATUR XXI, SL	38	2,29
MAGMACULTURA, SL	83	5,00
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	44	2,65

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	PÁG. 2/4	
Pk2jmQG76TQSTR69PT4YD8WTHB2DHK			



SEDENAS, SL	75	4,52
-------------	----	-------------

2.2. Idiomas adicionales al inglés:

Empresas licitadoras	Número	Puntos
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	3	1,15
ESATUR XXI, SL	3	1,15
MAGMACULTURA, SL	3	1,15
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	3	1,15
SEDENAS, SL	13	5,00

En base a lo anterior, la puntuación obtenida por las empresas en el apartado de Idiomas es la siguiente:

Empresas licitadoras	2.1. Nivel de inglés superior al mínimo (hasta 5 puntos)	2.2. Idiomas adicionales al inglés (hasta 5 puntos)	Total puntos (hasta 10 puntos)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	0,66	1,15	1,82
ESATUR XXI, SL	2,29	1,15	3,44
MAGMACULTURA, SL	5,00	1,15	6,15
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	2,85	1,15	3,80
SEDENAS, SL	4,52	5,00	9,52

B.3) Bolsa anual de horas:

Empresas licitadoras	Número de horas	Puntos
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	1000	5,00
ESATUR XXI, SL	1000	5,00
MAGMACULTURA, SL	1000	5,00
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	1000	5,00
SEDENAS, SL	1000	5,00

La puntuación total de los distintos criterios de adjudicación sometidos a fórmulas es la siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS: 55 PUNTOS				
Empresas licitadoras	1. Proposición económica (hasta 40 puntos)	2. Idiomas (hasta 10 puntos)	3. Bolsa de horas (hasta 5 puntos)	Total puntos (hasta 55 puntos)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	38,00	1,82	5,00	44,82
ESATUR XXI, SL	37,39	3,44	5,00	45,83
MAGMACULTURA, SL	36,79	6,15	5,00	47,94
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	37,27	3,80	5,00	46,07
SEDENAS, SL	40,00	9,58	5,00	54,58

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	16/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmQG76TQSTR69PT4YD8WTHB2DHK	PÁG. 3/4





EMPRESAS LICITADORAS	A) JUICIOS DE VALOR	B) APLICACIÓN FÓRMULAS	TOTAL
	Hasta 45 puntos	Hasta 55 puntos	Hasta 100 puntos
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	26,00	44,82	70,82
ESATUR XXI, SL	30,00	45,83	75,83
MAGMACULTURA, SL	39,00	47,94	87,94
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	30,00	46,07	76,07
SEDENIA, SL	44,00	54,52	98,52

De conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones de las empresas por orden decreciente es la siguiente:

ORDEN	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN FINAL
1	SEDENIA SL	98,52
2	MAGMA CULTURA SL	87,94
3	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL	76,07
4	ESATUR XXI SL	75,83
5	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	70,82

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, la presentada por la empresa **SEDENIA SL** con una puntuación final de **98,52 puntos**, y una proposición económica de **2.921.904,00 euros** (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 09:50 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

María Belén Jiménez Borrego

Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	PÁG. 4/4	